

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI — Número 7.874

Segovia.—Martes 4 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## El discurso de Ortega

### Hay que crear riqueza

Por ANTONIO ZUZAYA.

¿Qué quiso decir José Ortega y Gasset cuando, en su memorable discurso a consejo a los socialistas incorporasen a su obra al capitalismo aparente paradoja debió comprender y extrañar a un tiempo los exaltados revolucionarios parciales de la transformación inmediata de todas las instituciones y de desaparición del capital, como enemigo del proletariado y a los capitalistas, que quieren que la propiedad sea intangible y sagrada, en los términos en que la reverencié el Doctor Justino. Para unos como a su vez los otros, los intereses de los propietarios y los de los poseedores reales, las riquezas son incompatibles y antagónicas. ¿Cómo incorporar el capitalismo al socialismo si, precisamente, el socialismo tiene como principal objetivo la desaparición del capital privado? ¿No será esta afirmación uno de esos juegos de imitación que es tan inclinado el profesor de Metafísica de la Universidad Central?

Sin embargo: la Cámara popular de Segovia inmediatamente cuenta de que resulta el fondo de la aparente paradoja, y había un gran fondo de verdad. Penso que el discurso de Ortega y Gasset se superaría a un tiempo, en la oposición entre capitalismo y socialismo, que parece hoy irreconciliable, tiene que resolverse, como todas las oposiciones y todos los dualismos, en una superior síntesis. Recordemos todos los dualismos que parecían irreconciliables y venenos de que modo van desapareciendo. Libertad y Orden; Democracia y Poder; y, más universalmente, Dios y Universo; Tierra y Cielo; Materia y Alma; Determinismo y libre albedrío. Todas las oposiciones se concretan y acaban por desaparecer. ¿Ocurrirá lo mismo con las ideas de capitalismo y socialismo, de riqueza y pobreza? Hay que esperar que sí y para ello hay que vivir en la tierra y en el mundo de las abstracciones de los convencionalismos rutinarios.

El socialismo tiene que incorporar su obra al capital; porque, ya lo dijo también Ortega y Gasset, el problema no es, fundamentalmente, de reparto y consumo de la riqueza, sino de su producción. Hay que producir más riqueza, para que ella sea bastante para todos. Pensar que, repartiendo la que ahora existe, podrían ser satisfechas todas las necesidades de los hombres, es desconocer el problema económico. Aparte de la consideración de que quien produce debería producir al convencerse que el fruto de su trabajo iba a ser repartido, es seguro que la riqueza, distribuida entre los millones de hombres que pueblan el planeta, no bastaría para que pudieran vivir una semana. Si en un pueblo (y valga como ejemplo, demasiado vulgar, no hay más que diez gallinas, que pertenecen a un solo vecino y éstos son, es imposible que repartidas puedan alimentar a todos. Ello sin contar con que destruido el gallinero, se acabaría todo posible disfrute futuro. Otra cosa sería si una buena administración, un fomento racional de la riqueza y la desaparición de los impuestos hiciese posible que fueran varios los poseedores de aves y que éstas aumentasen en número hasta poder ser adquiridas a diario por todos los habitantes del lugar.

Hay que crear riqueza y ella no puede ser creada sin trabajo, pero tampoco sin capital. Pretender que, haciendo al capital guerra implacable se mejora la condición del proletariado, es un error que se paga

muy caro; porque la producción disminuye y acaba por cesar y sobreviene el hambre. No es el capital lo que hay que combatir, sino la renta improductiva. No es la riqueza en general lo que hay que gravar, sino el exceso de riqueza privada. Pero la propiedad tiene que subsistir, privada y colectiva, porque es un instinto; es un hecho y contra los hechos no valen disertaciones, ni opiniones, ni abstracciones utópicas. El hombre siente el instinto de propiedad y, si ésta es suprimida, el hombre no trabaja ni produce. La forma del salario, por su parte, está destinada a desaparecer, una vez que esa propiedad se transforme y todo trabajador sea propietario y, cuando no, tenga derecho a participar en los beneficios. Lo que no puede ser es suprimir en absoluto el capital. Lo que es absurdo es suponer que el problema económico se resuelve con repartos, ni con una guerra implacable a la propiedad, porque el problema no es de consumo, ni de distribución, sino de producción. Si no hay riqueza para todos, inútil es querer repartirla. Es necesario crear mucha más para que todos la disfruten. Parmentier, al introducir en Europa el cultivo de la patata, hizo más por el bienestar de los trabajadores manuales que Baboef, Fourier y Saint Simón juntos.

Es, pues, una verdad incontrovertible que hay que incorporar el capitalismo al socialismo, que es absolutamente necesario que el capital bien adquirido, el que produce y que por su cuantía no es un estorbo para el bien social, ni para el ejercicio de las actividades humanas, sea, no sólo respetado, sino estimulado. Cederá, como ha dicho Ortega y Gasset, muy gustoso, parte de sus ganancias, por considerable que esa parte sea, a cambio de mayores facilidades para la creación de riqueza. Es necesario no suprimir el capital, sino procurar que todo el mundo pueda fácilmente adquirirlo, que la riqueza que produzca sea cada día mayor y que en su disfrute desaparezcan todas las trabas, como todos los monopolios y privilegios.

Pero, al mismo tiempo, es preciso que los capitalistas se convengan de que el capitalismo tradicional no sólo está en crisis en todo el mundo, sino en franca derrota. Surge una propiedad colectiva de la tierra y de los grandes instrumentos de cultivo y de producción, que no hay más remedio que reconocer. Se limita el uso abusivo de la propiedad; se reconoce su función social y la necesidad de que tenga límites en su cuantía y en el ejercicio del dominio. Se transforma en suma y quien no quiere verlo se expone a muy dolorosos desengaños.

Tiene razón Ortega y Gasset; hay que asociar el capitalismo al socialismo; pero, al hacerlo, el capitalismo tradicional desaparece. El capital adquiere otro carácter más humano; al lado del individual aparece el colectivo y ni uno ni otro pueden ser respetables sino en cuanto producen riqueza y la producen para todos. Estas observaciones pueden parecer erróneas a unos y vulgares a otros; pero todos tendrán que reconocer, tarde o temprano, que es en ellas donde hay que buscar esa superior síntesis económica en que han de resolverse las oposiciones actuales.

**Degüello de un profesor**

Un barbero le da, a la puerta de su casa, un tajo y le secciona la yugular

Salamanca, 3.—Comunican de Béjar un sangriento suceso, del que ha sido víctima el culto profesor, ex-

dente de la Escuela Industrial de Jaén, don Vicente Asensio López, persona estimadísima, emparentado con distinguidas familias que gozan de gran estimación en aquel lugar.

El señor Asensio se hallaba leyendo un periódico en la puerta de su domicilio, cuando pasó el barbero Gaspar García, quien, sin mediar disputa ni palabra, le dió un tremendo tajo en el cuello, seccionándole la yugular. La víctima falleció en el acto.

El agresor se dirigió a su domicilio, y poco antes de llegar intentó suicidarse, dándose un corte en el cuello. Su estado es gravísimo.

### El decreto de revisión de rentas y los agricultores salmantinos

Salamanca, 3.—Se ha celebrado la Asamblea organizada por los agricultores para tratar de cuantos problemas se relacionan con el decreto de revisión de rentas y determinar el criterio que se ha de adoptar. Se acordó enviar el siguiente telegrama al jefe del Gobierno y ministros de Justicia y Trabajo.

«Reunidos en magna Asamblea millares de arrendatarios y colonos de la provincia de Salamanca, acordaron dirigirse a V. E. para que dicte una urgente modificación del decreto de revisión de rentas con la desaparición de la cuantía de 15.000 pesetas, de cuyo precio exceden todos los contratos colectivos de arrendamiento que afectan al pueblo, yugadas y señoríos pertenecientes a aristócratas.»

### Dehesa Aldea Nueva

Vendo añojos y erales para becerradas y novilladas

## PALABRAS DEL MOMENTO

La garantía primera de una estabilización monetaria es una estabilidad política. Por falta de ésta manifesté siempre que pude mi voto adverso en los Gabinetes Berenguer y Aznar. Ahora, con una forma de Gobierno naciente, con un Gabinete provisional, sin grandes partidos políticos ¿cómo puede pensarse en la estabilización? Francia empujó por constituir un Gobierno nacional de jefes de partido; Bélgica un Gabinete de concentración de sus tres partidos políticos; Italia no hizo lo propio por el régimen de Dictadura que vive. ¿No sería locura insigne que un Gobierno como el de España, tan heterogéneo que no ha podido llegar a un acuerdo en la Constitución, se lanzase a estabilizar? ¿Si uno de los factores que contribuyen más al encarecimiento de la libra esterlina es la falta de confianza en el Gobierno y la inquietud cuando se aprecia el porvenir?

Es preciso que haya una Constitución con sus leyes complementarias reguladoras del ejercicio de los derechos individuales y políticos, como reuniones, asociaciones, orden público, prensa, huelgas; que estén reguladas jurídicamente las relaciones de la iglesia y el Estado; que se sepa la traducción económica y financiera que en el presupuesto general tenga la corriente federalista; que sepamos el sacrificio que hay que hacer para enjugar el paro forzoso y la merma de contribuciones que supone el estado anárquico de algunas comarcas. Sin esos datos ¿cómo puede hablarse de estabilización? Si después de estabilizar se cierra la fuente del crédito porque no despierta confianza el Poder público o se desvirtúa el presupuesto por desaparecer en la realidad ingresos calculados, ¿adónde iría a parar la estabilización?

MARIANO MARFIL

### El plan de obras públicas

Desde siempre se ha creído que el plan de obras públicas es, lisa y llanamente, un precursor del seguro del paro forzoso que funciona en las naciones más modernas, al frente de las cuales hay que poner a Inglaterra con su gran organización a este efecto montada y que es una gigantesca casa de beneficencia pagada íntegramente por el Estado.

Durante la Dictadura, los planes fantásticos de Guadalhorce trocaron esta impresión. Las obras públicas de la Dictadura con su gran envergadura sirvieron para dar un atisbo de vida próspera a España, sacándola de la atonía en que la había dejado la post guerra con la serie de problemas que trajo consigo, elevando todos los índices de producción industrial.

Cerrado el grifo del dinero abundante que como lluvia generosa lanzaba sobre los campos secos de la industria el dinero del erario, todo fué llanto y gemote. El ritmo industrial que había multiplicado su vibración con una pulsación más intensa en un 40 ó un 50 por 100 superior a la más tranquila de la época anterior, cayó de nuevo en la atonía, produciendo, como es natural en sus extendidas ramificaciones, el paro forzoso de muchos miles de obreros y el agotamiento de muchas fuentes de producción ficticiamente abiertas y mantenidas con la ubre del presupuesto.

Pero España, mientras no varíe su organización económica, ha de vivir

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

#### 32.000 obreros metalúrgicos de Barcelona en huelga

Barcelona, 4.—Ayer se inició la huelga general del ramo metalúrgico, no registrando incidentes.

El paro afecta a 32.000 obreros. Al recibir anoche a los periodistas, el gobernador civil les dijo que continuaban reunidas las representaciones obrera y patronal de la metalurgia con objeto de encontrar una fórmula de solución que ponga fin al conflicto. Asisten a la reunión un representante de la Generalidad y otro del Gobierno civil.

Preguntado el señor Anguera de Sojo acerca del lugar donde se celebraba la reunión, contestó que era un local neutral.

La impresión es la de que no transcurrirán muchos días sin que patronos y obreros hayan puesto fin a sus diferencias, pues en las negociaciones entabladas se advierte un gran espíritu de conciliación por ambas partes.

Según versiones, hasta pasado mañana no volverán a reunirse ambas representaciones.

#### Metalúrgicos que trabajan

Barcelona.—Por acuerdo del Comité de huelga del ramo de la metalurgia, se ha autorizado el trabajo a los metalúrgicos que estén empleados en casas de número reducido, pues de parar éstos motivarían el paro forzoso de un número considerable de obreros pertenecientes a otros ramos. Asimismo se ha autorizado a los que trabajan en casas que hayan firmado las bases. Por haber llegado a un acuerdo con la casa Ford, cuyos obreros en cuestión de salarios están muy por encima de lo que se pide, e igualmente mejorados en las condiciones morales e higiénicas, se los autoriza para que mañana puedan reintegrarse al trabajo.

está reservada esta prueba. El recorrido de este concurso será por la carretera de Francia a Miraflores de la Sierra, Cerceda, al puerto de Navacerrada, La Granja, Segovia, Villacastín, regresando por San Rafael, Guadarrama, Villalba a Madrid. La salida se dará a las ocho de la mañana, para estar de regreso en Madrid al mediodía. No habrá distinción de categorías para las velocidades, que oscilan entre 40 y 50 kilómetros por hora, según los lugares del recorrido. De esta forma pueden tomar parte vehículos de todas las cilindradas.

### NOTAS DE LA ALCALDIA

#### Multa

En ausencia del alcalde, recibió a los periodistas el secretario de la Corporación municipal, señor Velasco, manifestando que no había más asunto de particular que una multa de 10 pesetas, que por la Alcaldía se ha impuesto a Benito Segovia, vecino de La Lastrilla, por vender leche en malas condiciones de consumo.

### UN PLANTE EN LA CARCEL MODELO

Fué dominado sin adoptar medidas graves

Madrid, 4.—El director de Seguridad manifestó esta madrugada a los informadores que a las diez de la noche se había declarado un plante de presos en la Cárcel Modelo. Utilizaron el procedimiento llamado de la «tapadera», es decir, golpear puertas y ventanas con estrépito.

El plante duró media hora y para sofocarlo no fué necesario adoptar medidas graves.

Añadió que lo organizaron elementos ajenos a los detenidos huelguistas de Teléfonos, a los cuales se atribuía. Entre dichos elementos figuran individuos que están a disposición de los jueces. En el plante participaron también los detenidos por delitos comunes.

De los huelguistas solamente quedan por examinar veintitrés casos para decidir su libertad; entre ellos los del Comité de huelga. Supone el señor Galarza que serán libertados hoy o mañana diez y seis.

Según comunica el director de la Cárcel, solamente hay 35 detenidos gubernativos y entre éstos figuran los encarcelados últimamente, cuyos atestados apenas han llegado al Juzgado.

### SE HA POSESIONADO DEL CARGO EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Esta mañana se ha posesionado del cargo de gobernador civil don Hipólito González Parrado.

Desde su nombramiento para gobernador de Segovia, el señor González Parrado ha estado enfermo en Madrid, estando aún en período de convalecencia, causa principal que le obliga a regresar esta misma tarde a Madrid para atender a su total restablecimiento (que deseamos) y terminar algunos asuntos profesionales que en aquella capital tiene pendientes.

Como ya dijimos al dar cuenta de su designación para el cargo de gobernador, el señor González Parrado es jefe de Negociado del ministerio de Hacienda, diputado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid y secretario de la Comisión jurídica asesora.

Políticamente pertenece a la Derecha liberal republicana.

El primer Gobierno que ha desempeñado es el de Huelva, en cuya provincia realizó una labor muy provechosa y estimable, según la Prensa de aquella capital.

Por haber pasado a descansar a

### UNA BUENA NOTICIA PARA LOS FUMADORES

Debido a la gran demanda de papel de fumar

#### ARROZ SMOKING

algunas expendedorías quedaron unos días sin existencias. Hoy se puede ya encontrar el elegante estuche

#### ARROZ SMOKING,

con 75 hojas y al precio de 10 céntimos, en todos los estancos

sus habitaciones inmediatamente de posesionarse del cargo, recibió a los periodistas el secretario del señor González Parrado, don Luis Talavera, quien nos rogó hiciéramos constar las causas que obligan al señor gobernador a regresar a Madrid esta tarde, con el fin de evitar molestias a las autoridades de Segovia que pensaron visitarle hoy mismo. El señor González Parrado, como decimos antes, regresará dentro de tres o cuatro días para permanecer definitivamente en su puesto.

### Incendio en una era

Las pérdidas se calculan en 1.250 pesetas

Estebanyela.—El niño de ocho años, sobrino del labrador de esta población Felipe de Diego Miguel, estuvo de madrugada en las eras de dicho señor. Como la temperatura era bastante fresca, se le ocurrió encender unos vencesos junto a una hacin de mieses.

Favorecidos por el viento, las llamas hicieron presa en las mieses y pronto el incendio tomó proporciones alarmantes.

El vecindario acudió presuroso a extinguir el fuego, lo que logró en unos momentos, evitando así la propagación a otras hacinas.

El fuego destruyó unas cuarenta fanegas de trigo, treinta de cebada y diez de centeno, valoradas en 1.250 pesetas.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### Un buen partido

Alguien dice a Benavente en un teatro, señalándole una muchacha rica y fea que debía contraer matrimonio con un amigo del autor de «Señora ama»:

—Mire, don Jacinto: esa es la novia de Fulano.

—¡Ay, qué feal! Que la deje.

—No, porque esa chica tiene un puesto de pescado que produce mil pesetas diarias.

Don Jacinto exclamó suspirando: —¡A este sí que le vendría quedarse «con puesto» y sin novial

#### Original consulta

Un prefecto escribió al ministro de policía francés Merville: «En la última sesión de los Tribunales alguien osó llamarme bribón. Le ruego, señor ministro, que me diga cuál es la actitud que usted suele adoptar en tales casos.»

### AVISO

Se encuentra en Segovia, durante unos días, el mecánico de máquinas de escribir de la casa RUIZ y ARSUGA, Toledo, 4, Madrid, quien se pone a la disposición de todos los que necesitan arreglar, reparar o limpiar las máquinas de escribir. Cintas todas las dimensiones, tampones y tipos para máquinas Yost y juegos de tipos nuevos para las mismas; también trae algunas máquinas de escribir Underwood y Corona, para aquellos que deseen adquirir máquinas o cambiarlas.

#### PENSION ISABELA

CERVANTES, 28.—SEGOVIA

### CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA

#### JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de protesis dental, dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

### GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Muebles muy económicos

Armarios de luna, 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA

DE JUAN BRAVO)

DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

¿Un importante documento en el que se descubre toda la trama?

Una información sensacional

Exhumación de cuatro cadáveres
Sevilla, 4.—Ayer tarde, por orden de la Comisión parlamentaria, fueron exhumados los cuatro cadáveres de las víctimas del parque de María Luisa.

El señor Aguilar, rodeado de los médicos forenses y militares, fué examinando los cadáveres con gran detenimiento, comprobándose que no presentaban más lesiones que las descritas en la diligencia de autopsia.

¿Un documento interesantísimo?
Sevilla, 4.—Un periódico local dice que la Comisión parlamentaria ha recibido en la mañana de ayer un documento de gran trascendencia, que ha de dejar perfectamente aclarada toda la trama de los luctuosos sucesos ocurridos en Sevilla.

«Aunque nada en concreto podemos decir sobre el particular—añade el periódico—, parece que en el referido escrito, que lleva firma, se hace un minucioso relato del desarrollo y origen político de los acontecimientos ocurridos en Andalucía, especialmente Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla, y una explicación de cartas cruzadas entre Barcelona, Madrid y Sevilla para organizar el movimiento con el propósito de distraer la atención nacional hacia otro extremo de España opuesto completamente a Cataluña. Se dan nombres de elevadas personalidades de Barcelona, de personas que ejercieron elevados cargos en la nación y hasta quizá se den cifras fabulosas referentes a lo que ha costado todo este movimiento revolucionario andaluz.

El escrito de referencia—dice el periódico—es de una importancia tal, que si de él se da cuenta a las Cortes, se promoverán violentísimos debates. Desde luego—añade—, el escrito resuelve firmemente las causas que dieron lugar a la visita de los parlamentarios a nuestra ciudad.»

Sensacional información de un periódico de Córdoba

Córdoba, 4.—El diario «Política» publicó ayer una información sensacional que se dice está basada en el documento que ha recibido la Comisión parlamentaria que se encuentra en Sevilla, información que se asegura ha sido facilitada por un miembro de la Comisión citada.

Dice así:
«En los últimos días de Mayo, con motivo de un viaje de Franco y sus amigos a Barcelona, fué abordado aquél por elementos de la Generalidad afectos a Maciá, iniciándose un pacto en virtud del cual Franco aportaría todos sus elementos a una acción de conjunto, ya confirmada por la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo. Esta acción tenía por objeto facilitar la aprobación, por parte del Gobierno y las Cortes, del Estatuto catalán, que había de someterse al plebiscito y a la Cámara Constituyente.

En principio, la táctica de esta acción conjunta se fundaba en hacer la guerra civil entre Cataluña y el resto de España, pero sin catalanes y en el lugar más apartado que posible fuese del territorio catalán. Se designó Andalucía como campo de acción, y a Franco se le dieron amplios poderes, a más de los recursos indispensables, valorados por aquel pronto en 3.750.000 pesetas. El apoyo y la fuerza material los prestaba la Confederación Nacional del Trabajo, y Franco se comprometía a enrolar en la empresa a todos los suboficiales y elementos afectos de la Aviación. Por su parte, Franco exigió determinadas garantías para el caso posible de que fracasase la empresa, concediéndosele la de figurar en la candidatura catalanista, cuyo éxito era indiscutible, para asegurarse así la inmunidad como parlamentario. (Adviértase el carácter oficial que por su grado y empleo ocupaba el comandante Franco en la Aviación española.)

El lema y programa de la revuelta se trazó fundándose en el absurdo de una Andalucía libre y separatista, pero como la fuerza aliada de choque y acción era el sindicalismo, adoptó la corriente revolucionaria de

la Confederación Nacional del Trabajo, en relación con las reivindicaciones agraristas del proletariado andaluz.
Firmado el pacto, Franco vino a Andalucía. Elementos catalanes embozados con personajes de distintas nacionalidades, hicieron el acopio y provisión de armas y dinero, estacionándolos en diversos depósitos de Sevilla, Osuna, Ecija, Morón, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Huelva (cuenca minera), Córdoba, con preferencia en la cuenca minera; Málaga y Palma del Río.

Fijada la fecha del movimiento, que había de surgir coincidente con la celebración de las elecciones para las Constituyentes, Franco y los suyos, después de mirar el espíritu de la Aviación, no sólo en la base de Tablada, sino en África y Los Alcázares, pretendieron dar el golpe inicial, con tan mala fortuna, que los hechos de todos conocidos (lesión del comandante Franco, intervención de Sanjurjo, desmoralización de los aviadores de Tablada comprometidos en el complot, etc.), dieron al traste con el primer conato.

Tuvieron efecto las elecciones generales; pero el problema catalanista no sólo seguía en pie, sino que se agudizaba ante la realidad de la constitución del Parlamento. En vista del giro de los acontecimientos, la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo, que tenía el interés particularísimo de dar la batalla a la Unión General de Trabajadores, en Andalucía, razonaron el medio de proseguir la lucha iniciada aprovechando los «stocks» de armas y el reparto a granel de dinero hecho por las avanzadas de Franco.

El gobernador, señor Bastos, que había ido a Sevilla con instrucciones concretas, tan pronto como surgió el conflicto obró en la forma conocida, reclamando del Gobierno medidas aún más enérgicas y por ello el Gabinete hubo de pensar, y anunció por boca del ministro de la Gobernación, la publicación de un decreto de defensa de la República para poner coto a los desmanes sindicalistas y al pistolero, ya que tanto el Gobierno como el señor Bastos, desconocedores de la génesis de la huelga revolucionaria, achacaban únicamente a la Confederación Nacional del Trabajo la promoción de la huelga revolucionaria.

El solo anuncio de la ley, o mejor dicho, decreto de defensa de la República, hizo temer a la Confederación el aniquilamiento de sus organismos, y con amenazas directas obtuvo la certidumbre de que la Generalidad se opondría a dicha ley o decreto, como así sucedió, mediante la protesta y amenaza de la Generalidad de proclamar un Gobierno independiente y romper toda relación con el Gobierno central, en el caso de que dicho decreto saliese a luz.

El Gobierno tuvo noticia, aparte de la publicidad que a estos hechos se dió en la Prensa, de manera oficial y muy puntualizada, por el gobernador de Barcelona, temeroso de que se provocara un conflicto en momentos en que declinaba sus poderes ante la Cámara, y excusó, so pretexto de no estimarla necesaria, la publicación del decreto de defensa de la República.

Como la amenaza para la Confederación Nacional del Trabajo se mantenía en esta explícita declaración del Gobierno, la Confederación apremió a Maciá, emplazándole para que arriese contra el Gobierno central y comisionándole a no actuar en sentido alguno contra la Confederación. Maciá se vió en estos instantes verdaderamente perplejo, porque su contumacia en favor de la Confederación lo delataba ya demasiado, y hubo un momento en que anunció su retirada de la política activa y su voluntaria expatriación a Francia.

La Confederación, menos pudorosa que el jefe catalanista, obligó a éste a que hiciese nuevas manifestaciones, en el sentido de oponerse al Gobierno central cuando tratara de cualquier forma de evitar la ac-

tuación de la Confederación Nacional del Trabajo, y mucho menos de que ésta quedase exterminada.

La fórmula, de todos conocida por haberse publicado en la Prensa, se concibió y redactó en estos términos: «Que se opondrían a todo ataque a la Confederación Nacional del Trabajo por considerar que dicha institución, como la Unión General de Trabajadores, tenía fines ineludibles que cumplir».

El fracaso de la huelga revolucionaria de Sevilla, que no pudo extenderse al resto de Andalucía, como se había proyectado, por la enérgica actuación del Gobierno, plantea en los momentos actuales un problema gravísimo para la Confederación Nacional del Trabajo y la Generalidad, porque, tarde o temprano, en las Cortes o en la Prensa, por propios y extraños, comprometidos o no en el complot de la huelga revolucionaria de Sevilla, habrá de hacerse pública esta realidad, que ha de dejar malparados a los elementos catalanistas ante el resto de España.

Quien facilita estos datos no puede aducir otras pruebas y testimonios que los mismos surgidos de los hechos, delatores todos de la verdad que encierran. Explíquense, si no, las causas y motivos que han hecho incluir la candidatura de Franco en la catalanista, hombre apartado de la política hasta este instante, porque si laboró en pro de la República como activo revolucionario, lo hizo como hombre de acción, al margen de la teoría separatista del catalanismo, con quien no le unen ni la raza, ni la naturaleza, ni el idioma, ni su vida de aviador militar. Explíquese,

La Derecha liberal republicana comenzó ayer su reorganización

El problema agrario, la Constitución, el problema regional, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la enseñanza y la reforma de la Constitución

Una interesante carta del señor Alcalá Zamora

Madrid, 4.—En el teatro de la Princesa se celebró ayer la Asamblea Nacional del partido de la Derecha liberal republicana, con asistencia de todos los diputados de la minoría, los candidatos de la Derecha liberal republicana derrotados, los miembros del Comité Nacional del partido y los gobernadores civiles de Cuenca, Ciudad Real y Logroño.

Don Carlos Blanco pronunció un discurso en el que, después de explicar el objeto de la reunión—la reorganización del partido—dijo que las Cortes no representan, a su juicio, la verdadera opinión del país; porque se resista a creer que los legítimos derechos de las clases conservadoras estén representados solamente por unos 20 diputados.

Aconseja a continuación a los asambleístas que se inspiren en el ideario del partido, para que éstos prevalezcan en España. Entre otras cosas hemos de acordar, añade, el cambio de nombre, con objeto de que no se nos confunda con el partido de derechas que han formado otros.

Nuestro ideario político está inspirado en la carta de don Niceto Alcalá Zamora, de 14 de Julio de 1930, y en la que recientemente ha dirigido al Comité nacional y a la minoría parlamentaria, con fecha del primero de Agosto.

Dice que únicamente el señor Alcalá Zamora puede dirigir el partido de la Derecha liberal, y aunque actualmente no ejerza una acción directa en él, no puede interpretarse este hecho como una inhibición total. Esta inhibición es más bien aparente. El Gobierno está constituido por elementos heterogéneos y el jefe de nuestro partido, como jefe del Gobierno que es también, ha tenido necesidad de adoptar una postura independiente que le ha permitido una actuación tan exquisita como la suya en el seno del Gobierno y que ha sido unánimemente elogiada.

La carta del señor Alcalá Zamora

Seguidamente se dió lectura a la carta que con fecha 1.º del actual dirige a la minoría parlamentaria el señor Alcalá Zamora, y de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Lo esencial para esa agrupación es saber medir las distancias que la separan y las relaciones que la ligan con otros partidos, destacando la posición propia y su verdadera razón de existir.

Aún bajo el nombre de «Derecha Liberal Republicana», expuesto sin duda al equívoco, la diferencia ha sido siempre clarísima, respecto de las genuinas derechas españolas. Estas aceptan o llegarán a aceptar la República por dura imposición de la realidad, mientras que ese partido la proclamó, luchó por ella, lo arriesgó todo y ayudó con eficacia moral y material indiscutible a que fuese la victoria segura y la consolidación incontestable. A esta diferencia colossal de fecha, de sinceridad y de ardor en la filiación, se sumará siem-

pre una, también capitalísima de ideología. Para ese partido el avance y el progreso son un derrotero en el que únicamente la prudencia mide las etapas, pero jamás confunde la pausa ni la parada con la resistencia y la vista hacia atrás como ideal a perpetuar. Las tradiciones para esa agrupación son un supuesto de historia, una realidad que no desconoce, pero que quiere transformar y, en algunos casos y en su día, extinguir, sin convertirla jamás en aplastante veto ni en prejuicio de programa. Naturalmente, se trata de un partido que ha de recibir más afluencias por su lado derecho que por el izquierdo. De éste sólo podrán venir aisladamente sedimentaciones de experiencia o desengaños de vocación individual, que se equivocó de rumbo, mientras que la cuenca de sus naturales desembocaduras está en las fuerzas de orden y en las masas de las derechas, pero las dotadas de espíritu liberal, las comprensivas, las transigentes, las que sean con sinceridad republicanas y ansien la justicia social en vez de mirarla con espanto o como imposición a regatear. Por lo mismo que debe atraer esos elementos, y mejor la hueste sin los caudillos y mejor en éstos la oficialidad que el estado mayor, la proximidad le hará que sea, entre los partidos republicanos, de hecho el más duramente combatido por la reacción, que verá con mezquindad como ha visto en estas elecciones, el peligro de su clientela y no con grandeza el amparo de una evolución sin sacudida.

Si fácil es separarse de las derechas, es también sencillo no pretender una equiparación desatinada, ni una emulación absurda con los partidos republicanos más avanzados, que pueden y deben ser, como están siéndolo, amigos sinceros y aliados leales. Nada más fácil para un partido de significación templada que copiar un programa de mayor radicalismo, y aun superarlo; quizá lo segundo es todavía más fácil, aunque para lo primero basta el calor. Pero si esa es la orientación que predomina, entonces, lealmente, a sumarse con las agrupaciones, también necesarias y sinceras, que, con tradición y derecho, mantienen tal significado; nunca la imitación o la competencia desde un campo con linderos y rotulación diferente. La verdadera misión de un partido republicano gubernamental y progresivo, es templar siempre, sostener cuando sea indispensable, consolidar cuando esté aceptado el programa de quienes van en vanguardia. De ese modo ayudan a la misma victoria, pero en puesto y con papel distinto.

Sin haber tocado una cuestión candente, pero sin olvidar la situación y los mojones del campo ideal, que vimos al fundar ese partido, repetiré a los impacientes, a los pesimistas, si por sí acaso los hubiere, que esa Agrupación no es un artificio circunstancial ni la obra transitoria y personalísima de unos pocos hombres. Responde a un imperativo de la vida española, porque refleja una parte considerable en la selec-

ción de sus tendencias, y sirve a una indeclinable necesidad de su dinámica. En suma, un partido existente, y, si faltara, de necesaria creación, como los que van y debe ir delante de él; y lo es a tal punto y en tal medida, que si lo deshicieran, renacería. Así lo cree quien, de no dominar, como ha demostrado que domina, la tentación atrayente de la lucha, miraría con cierta nostalgia y aun con envidia, las posiciones de luchadores decididos y serenos, en que pueden ustedes trabajar para bien de la República que es el de España.»

Guión del ideario político del partido

En nombre de la minoría parlamentaria habló el señor Sánchez Covisa para decir que en un cambio de impresiones entre varios diputados de la Derecha liberal y don Niceto Alcalá Zamora, fueron aprobadas las bases siguientes, que son a modo de guión del ideario político del partido:

Problema agrario.—Nada de alarmar ni molestar a la pequeña propiedad cultivada y necesitada. Legislación contra la gran propiedad no atendida, latifundista y muchas veces de origen dudoso; ley de imposición económica, siempre al lado y en defensa de la clase media y en lucha con la propiedad señorial. No admitimos la expropiación sin indemnización. Ahora, bien; ésta, regulada con arreglo a las condiciones de la Hacienda pública mediante censos, operaciones de crédito con garantía de la propia tierra, etc., acaso la enfitéusis forzosa.

Constitución.—Democrática, reformable y viable.
Problema regional.—Ausencia de todo recelo y de toda uniformidad, sin imposición de federalismo a la región que no lo sienta. El Estado tendrá los atributos esenciales que le pertenecen.

Relaciones con la Iglesia.—Libertad de conciencia y de cultos. Independencia entre las potestades con el concordato. No queremos privar al Estado del concordato porque es un arma de soberanía. El presupuesto del Clero es un problema de transición, llegándose a la reducción, amortización, etc. Plena soberanía del Estado sobre las Ordenes religiosas que pueden ser suprimidas si intentan limitar esa soberanía y esta potestad realizada como una necesidad, no como un capricho.

Enseñanza.—No puede haber inhibición del Estado en la enseñanza. Descentralización y respeto al idioma. Colación de grados exclusiva del Estado. Auxilio a las capacidades pobres. La enseñanza primaria será obligatoria, gratuita y con libertad absoluta de conciencia.

Participación del trabajo, no sólo en los beneficios, sino en la gerencia. Reforma de la ley de expropiación forzosa en sentido social.

Sistema bicameral, sin que la segunda Cámara pueda ahogar la voluntad del país.

Permanencia de la función legislativa. La Cámara que se acuerde disolver permanece como cuerpo hasta que se reúne la nueva y si ésta no se reúne en plazo breve vuelve a renacer la antigua.

No debe haber voto presidencial: Es preferible el referéndum. El poder del Presidente debe ser completamente diferenciado del que corresponde al Gobierno.

Reforma de la Constitución.—En los primeros años debe exigirse una gran mayoría; después la mayoría absoluta de los que componen la Cámara.

La sanidad es función del Estado. El señor Sánchez Guerra (don Rafael) solicita que, puesto que estas ideas fundamentales han sido sugeridas por don Niceto Alcalá Zamora,

TRAGEDIA SUBMARINA
Es una emocionante película sonora que se proyecta en el
TEATRO CERVANTES
NAÑANA, MIERCOLES
en secciones de ocho tarde y once noche

ra, se aprueben por aclamación pasar a discutirlas detalladamente. La Asamblea acoge la propuesta con grandes aplausos y da vivas a Niceto Alcalá Zamora y se aprueban las bases por aclamación.

El Presidente dice que el Gobierno va a atacar el problema del paro en su totalidad

Madrid, 4.—A las cinco de la tarde regresó ayer de Miraflores del Gobierno.

A última hora conversó con periodistas, a quienes dijo:
—Ayer me reuní con el jefe de Trabajo, conforme estaba anunciado. Por cierto que examiné un documento muy curioso; el de acuerdos tomados por el Constituyente revolucionario antes de que Madrid, séramos en la cárcel, y que el presidente, continuamos redactando en este documento sólo se conservan dos copias. Una la poseo yo, otra don Fernando de los Ríos.

Además, también examiné ayer las peticiones obreras que presentó Trifón Gómez el día 1.º de Mayo. De éstas, que se han sido ya atendidas ocho, algunas que faltan de ellas están el proyecto de reforma agraria y otros dos son: una, la repoblación forestal, que no es propiamente un proyecto, sino de interior del recibo, y la otra, la Inspección de Trabajo en la gerencia de las Compañías industriales.

Por otro lado—continuó diciendo el señor Alcalá Zamora—conviene tener presente el índice de nuestros actos con lo ya hecho hemos complotado que a falta de tres o cuatro fundamentales, todo lo demás, y firmado. Entre lo que falta por hacer está la reforma de la organización corporativa; la reforma del Ministerio de Trabajo; la ley de delimitación, patronal y obrera, y las de Trabajo. Por lo que se a esto último, estamos dispuestos a atacar el problema del paro raíz, por medio de Bolsas de trabajo, estadísticas, etc., y en forma empírica que por momentos las circunstancias se ha venido haciendo hasta ahora.

Ese es el estado de la cuestión del cambio de impresiones que vimos se vió lo que queda por hacer.

La reforma agraria

La Asociación de Agricultores de España pide que se aborde la reforma agraria en el programa de las Cortes Constituyentes

Ha sido elevado al presidente de las Cortes Constituyentes el siguiente escrito:

«La Asociación de Agricultores de España, entidad cuya existencia corporativa data de 1881, en honor de dirigirse a las Cortes Constituyentes por el elevado interés de vuestro programa para exponer con respeto:

Que siendo propósito del programa de la República someter a examen y resolución de las Cortes el proyecto de reforma agraria, estudio y redacción se tiene en mente designada, es de creerse que en breve será objeto de deliberación de aquéllas.

La importancia y trascendencia del asunto, cuya solución repercutir en toda la vida económica nacional, aconseja, a nuestro entender, que lejos de escatimar los recursos de los directores de la reforma, se prodiguen las facilidades que puedan hacer oír su voz, permitiendo sean bien conocidos por el legislador las múltiples facetas y peculiaridades que ofrece, cuando se acentúan en un país que, como España, presenta tan variada estructura geográfica, económica y social.

El señor Sánchez Guerra (don Rafael) solicita que, puesto que estas ideas fundamentales han sido sugeridas por don Niceto Alcalá Zamora,

VENEREO-SIFILIS-HERNIA
Enfermedades de niños y Medicina en general
MARIANO ROMERO BECERRIL
MEDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigidas por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 88
Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes. (CASA PAULINO)

BALNEARIO SEGOVIANO
BAÑOS DE RECREO. BAÑOS MEDICINALES
Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño
Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos
SE HAN HECHO GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO
SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO 88

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

## El Gobierno no asistirá a las fiestas de la conmemoración del pacto de San Sebastián

**En Ecija se ha declarado la huelga general. No existe ningún documento sensacional relacionado con los sucesos de Sevilla. Detalles de los alborotos ocurridos en la cárcel de Sevilla**

### ¿Se intentaba un asalto al Palacio de la Generalidad?

#### Construcción de buques en El Ferrol

Ferrol.—En la sesión de esta mañana por el Ayuntamiento se confirmó la decisión del Gobierno de construir en estos astilleros un barco planero para las Confederaciones hidrográficas de la Marina y dos barcos albiges.

El presupuesto total para estas construcciones, es de 10 millones de pesetas.

Entre el elemento obrero ha producido excelente efecto esta determinación del Gobierno, pues con la construcción de dichos buques se remediara la crisis de trabajo que sumía en la miseria a miles de familias.

#### Consejo de ministros Manifestaciones de los ministros

Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar al ministerio de Hacienda los ministros para celebrar Consejo.

Llegó el primero el señor Prieto. Minutos después el de Estado y seguidamente el Presidente y el ministro de Marina, que no hicieron manifestaciones.

El ministro de Trabajo fué interrogado por los periodistas acerca del Congreso de ayer. El señor Largo Caballero contestó que a la salida se facilitó una nota en la que se decía que tratábase de emplear el 10 por 100 del aumento de las contribuciones en conjurar el paro obrero en Madrid.

El ministro de la Gobernación, refiriéndose a la situación de Sevilla, dijo que se nota alguna excitación entre los sindicalistas. Agregó que aunque ahora, por estar en aquella ciudad la Comisión parlamentaria, las autoridades tienen más restringidas sus facultades, estamos prevenidos para lo que pueda ocurrir.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si se trataría en el Consejo de la sustitución del señor Posada, y contestó que se trataría de la reorganización de la Comisión jurídica.

—Parece que dimite el señor Sánchez Román—preguntó otro periodista.

—Hace tiempo que se viene hablando de eso—contestó el señor de los Ríos—, pero no hay nada cierto.

Los ministros de la Guerra y Economía llegaron juntos.

El señor Azaña dijo: —Expedientes, nada más que expedientes.

El señor Nicolau no hizo manifestaciones. Tampoco habló el ministro de Fomento.

A las once quedó reunido el Consejo.

#### Nota oficiosa

Durante la celebración del Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente firma de Instrucción:

—Jubilando por edad a don Pedro María López Martínez, catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia.

—Aprobando y decretando auxilios y subvenciones con cargo al capítulo 21 del presupuesto actual de Instrucción pública para enseñanza.

#### A la salida

Durante la celebración del Consejo penetró en el salón donde se celebraba el señor Galarza.

Al salir éste, fué preguntado por los periodistas acerca de los motivos de su presencia allí.

Contestó el director general de Seguridad que en el Consejo no se trataría de la reorganización del Cuerpo de Policía, aunque por su parte tenía todo terminado.

Poco después entró también el embajador de Francia, Mr. Herbert.

A las dos de la tarde salió el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas:

—Aparte del desistimiento de la fiesta de San Sebastián, no hay nada de particular. Claro que hay cosas de diferentes departamentos, a las que cada ministro concede importancia.

Un periodista le preguntó la finalidad de la visita del embajador francés, contestando el señor Lerroux que Mr. Herbert había tratado con el ministro de Hacienda cosas relacionadas con reclamaciones hechas por inspecciones en la frontera, sobre lo que informaría el señor Prieto.

Después de las dos salieron todos los ministros sin hacer manifestaciones. Sólo el ministro de la Gobernación dijo que lo único saliente era el desistimiento del Gobierno de con-

currir a las fiestas de San Sebastián con motivo de la conmemoración del pacto.

El señor Alcalá Zamora manifestó sobre este mismo asunto, que con la no concurrencia del Gobierno a esos actos no se quitaba nada a San Sebastián.

El ministro de Instrucción leyó una nota en la que se dice que el Gobierno ha revocado su propósito de concurrir a San Sebastián y visitar las poblaciones cercanas, con motivo de la conmemoración del pacto. Tiene el Gobierno la seguridad de que este acuerdo encontrará un aplauso en la opinión.

En esta resolución ha influido la actitud imprudente de la Alcaldía de San Sebastián.

Presidencia.—Se dió cuenta del nombramiento de gobernador del territorio de Guinea, a favor del cónsul señor Sochod.

Instrucción pública.—Autorizando la construcción en Granada de un edificio para Facultad de Medicina.

El ministro dió cuenta e informó sobre la adaptación de un plan a otro del bachillerato, para que rija en el curso próximo, por no ser posible a las Cortes aprobar antes de 1.º de Octubre la nueva Ley de Instrucción pública.

Hacienda.—Se dió cuenta de la recaudación del mes de Julio último, cuyo satisfactorio resultado se refleja en nota aparte.

Comunicaciones.—Derogando el decreto de 3 de Octubre de 1921, por el que se estableció el servicio postal de envíos a los militares de los territorios del protectorado de España en Marruecos.

Fomento.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de Ley de obras públicas y aconsejando la ejecución inmediata de las aprobadas en el penúltimo Consejo.

Justicia.—Indultando a varios reclusos.

Disolviendo el Cuerpo de capellanes de Prisiones.

#### Una carta del ministro de Instrucción pública al señor Unamuno

El señor Domingo ha dirigido una carta a don Miguel de Unamuno, en la que le da cuenta del decreto reorganizando el Consejo de Instrucción pública y de sustitución del malogrado ensayo de texto único para dos enseñanzas.

Se dirige al señor Unamuno, para que como presidente del Consejo de Instrucción, informe éste acerca de la referida sustitución del texto por otra fórmula que dicho organismo debe proponer y que será aplicada seguidamente.

#### Una proposición del Gobierno a las Cortes

El Gobierno ha dirigido al presidente de la Cámara una proposición, diciendo que para honrar la memoria de los Mártires y avivar la conciencia española, ha acordado se inscriba en el salón de sesiones del Congreso el nombre de los capitanes Galán y García Hernández.

#### La recaudación del Tesoro en el mes de Julio

El ministro de Hacienda ha facilitado una nota en la que se expresan que la recaudación, durante el mes de Julio último, ha experimentado un aumento de 4.533.918 pesetas, con relación a igual período de tiempo del año anterior.

Sin la baja habida en la recaudación de Aduanas importante pesetas 12.406.671, el aumento se había acercado a 17 millones.

Espera el ministro que en los meses sucesivos desaparecerán las causas que han originado la reducción en la recaudación de Aduanas y en que afianza la normalidad en las cifras globales.

Los pagos efectuados durante dicho mes de Julio, presentan una disminución de 37.829.944 pesetas.

#### Una huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril en construcción Ujo-Quellano. Piden que sean readmitidos tres obreros despedidos por agredir a un capataz.

#### La huelga de metalúrgicos

Barcelona.—Se desarrolla pacíficamente la huelga de metalúrgicos. Esta tarde se reunirán en Asamblea los patronos y mañana los obreros, para celebrar otra conjuntamente el jueves, a fin de tratar de llegar a un acuerdo.

#### Detención del autor de un crimen

Barcelona.—La Policía ha detenido a Mariano Arranz (el Pata), natural de Burgos, que dió muerte hace varios años en el calle del Olivo al tabernero Antonio Mauricio.

El Pata se dió entonces a la fuga, y por recaer serias sospechas en otro sujeto, este fué condenado a diecisiete años de presidio, del que se fugó hace poco tiempo.

#### Un atraco

Barcelona.—En la calle de Rearzan tres individuos encañonaron con sus pistolas a Joaquín Escudero, al que arrebataron una cartera que contenía 50 pesetas.

Uno de los atracadores pinchó los neumáticos del auto de Joaquín y seguidamente desaparecieron.

#### De los sucesos de Sevilla. No hay tal documentación sensacional

Sevilla.—No es cierto que haya llegado a poder de la Comisión parlamentaria el documento sensacional a que alude la Prensa y en el que se dice se descubre toda la trama de los sucesos desarrollados en esta ciudad.

Lo ocurrido ha sido que el presidente de la Comisión don Antonio Jaén, estuvo el domingo en Córdoba, y el director del periódico «Política» le entregó una copia de la información que ha publicado y de cuya veracidad sólo responde el autor del escrito y el director.

—Ante la Comisión de parlamentarios han prestado declaración los guardias civiles y de seguridad que ocupaban los autos que seguían a la camioneta en que eran conducidos los cuatro detenidos que fueron muertos en el tiroteo sostenido por un grupo de revoltosos que intentaba libertarlos.

El catedrático de Medicina legal, señor Aguilar, ha entregado a la Comisión el dictamen de autopsia.

También ha declarado el jefe de las fuerzas militares que patrullaban en la plaza de España, el día de los sucesos.

Mañana declarará el general Ruiz Trillo. De todo lo actuado hasta la fecha parece deducirse que las autoridades sevillanas actuaron con consentimiento del Gobierno.

#### Huelga general en Ecija

Sevilla.—Cuando se consideraba solucionado el conflicto obrero, se ha declarado la huelga general en Ecija.

La situación es por ahora tranquila, pero temiendo alteraciones del orden, las autoridades han adoptado medidas.

#### Alborotos en la Cárcel de Sevilla

Sevilla.—El suceso producido en la Cárcel ha tenido alguna importancia.

Los revoltosos no bajaron al patio porque en éste no se encontraba Rada, que ocupaba una cama en la enfermería por encontrarse enfermo.

Decían los reclusos que se le había dado muerte o que le habían departado, al tiempo mismo que daban vivas a la República revolucionaria y al Comunismo.

Al aparecer el mecánico Rada, los ánimos se aquietaron.

Esta tarde volvieron a reproducirse los incidentes, destruyendo los reclusos algunas puertas y ventanas, siendo necesaria la intervención de la guardia exterior, que, apuntándoles con los fusiles, hizo que se aplacaran.

La guardia ha sido reforzada y también se han aumentado las fuerzas que vigilan la entrada al barrio de Triana.

Veinte reclusos visitaron en su despacho al director de la Cárcel para rogarle se les trasladara, pues ellos no habían intervenido en los disturbios.

#### Intento de asalto al Palacio de la Generalidad?

Barcelona.—Ante el Palacio de la Generalidad se adoptaron esta mañana grandes precauciones. Aparecieron cerradas las puertas y ventanas que comunican con las calles de San Francisco y San Honorato.

Permanecía abierta solamente la puerta principal que dá a la plaza de la República, pero ante ella prestaba servicio con armas, un número extraordinario de Mozos de escuadra.

Al mediodía desaparecieron aque-

llas precauciones, y preguntamos entonces al jefe de los Mozos de escuadra por qué se habían adoptado, limitándose éste a contestar que se había realizado un ensayo de defensa y seguridad del Palacio.

Sin embargo circula el rumor, que no ha sido confirmado, de que los elementos comunistas intentaban un asalto al Palacio de la Generalidad.

#### Dice el señor Companys

Barcelona.—Conferenció con el señor Maciá el diputado de la izquierda catalana, señor Companys.

Al salir éste de la Generalidad le preguntó un periodista si había leído la información del periódico «Política», sobre los sucesos de Sevilla.

—Sí—contestó—, y no puede negarse que se observara algún recelo, pero a costa de todo seguiríamos nuestro camino por amor a España.

#### ¿Rapto de jóvenes?

Barcelona.—De la calle de la Proclamación ha desaparecido la joven Antonia Tortajada, a la que se cree raptada.

También se ha advertido en un bar la desaparición de otras jóvenes, siguiendo al parecer a un muchacho que está en relación con una banda que se dedica a raptar señoritas.

#### Fenómeno marítimo

Barcelona.—A las seis de la mañana se produjo un fenómeno en el mar. El agua subió un metro sobre el nivel ordinario. Las amarras de un crucero argentino, fondeado en este puerto, se rompieron y aquel barco chocó contra los diques flotantes y otras embarcaciones, echando a pique algunas de éstas.

MENCHETA.

#### Se suicida arrojándose a una presa

La Losa, 4.—La vecina de Ortigosa del Monte, Tomasa González, de sesenta y dos años, casada, se ha suicidado arrojándose al cubo del molino existente en las proximidades de aquel pueblo. El cadáver fué encontrado flotando sobre el agua, ignorándose las causas de tal suicidio, aunque se supone sea debido a padecer hace tiempo dicha infeliz mujer una enfermedad crónica.

Ayer fué practicada la autopsia, procediéndose seguidamente a dar sepultura al cadáver.

#### Segovia religioso

##### Novena a San Cayetano

En la iglesia de las religiosas Concepcionistas de la calle de Peralta; empezándose el jueves próximo, día 6.

Todos los días, a las nueve, habrá misa rezada, y a continuación la novena.

##### Retiro espiritual para sacerdotes

El correspondiente a este mes, se celebrará el día 6, a las seis y media de la tarde, en la iglesia del Seminario Conciliar, uniéndose los sacerdotes de la ciudad a los ejercitantes en la «Instrucción y Meditación».

#### La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Domingo Ortega, pasodoble. Ledesma y Oropesa.
- 2.º Doña Francisquita, fandango.—Vives.
- 3.º Oberón, obertura.—Veber.
- 4.º La picarona, selección.—Alonso.
- 5.º La moza de campanillas, coro y parranda.—Luna.
- 6.º Agüero, pasodoble.—Franco.

#### Vendo

vaca suiza, pura raza, abocada al segundo parto. Para tratar, con Venancio Ayuso, en Valverde del Majano.

#### IMPRESA Y LIBRERIA

##### DE GERMAN HERRANZ

PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA

La casa más antigua y mejor surtida en MATERIAL ESCOLAR. Banderas, escudos y sellos con la corona mural. La que ha surtido y viene surtiendo a infinidad de ESCUELAS. La que tiene más variedad en estuches de papel y sobres y objetos de escritorio. La que más plumas stilográficas vende. La que tiene la colección completa de mapas y guías de Michélin. Y la que tiene los precios más económicos y sirve con prontitud y esmero

#### LA EMPRESA I. GARCIA

Establece los servicios de mercados, fiestas y romerías entre Segovia y La Granja los jueves y domingos a las horas siguientes

##### LOS JUEVES

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A las 9,00 de la mañana.
» 1,30 » tarde.	» 3,30 » tarde.
» 7,00 » »	» 8,15 » »

##### LOS DOMINGOS

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A la 1,30 de la tarde.
» 3,30 » tarde.	» 8,00 » »

Ida o vuelta, UNA peseta



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**Ama de cría** casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse a Teodosio Miguéñez, en Mozonillo.

#### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

#### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas parte, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

**Almoneda** Por testamentaria. Plaza Mayor, 9, 8.º

#### Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

#### RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre —

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

#### ¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas y mientras tanto el tiempo pasa

En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

#### EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

#### IMPRESA Y LIBRERIA

##### DE GERMAN HERRANZ

PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA

La casa más antigua y mejor surtida en MATERIAL ESCOLAR. Banderas, escudos y sellos con la corona mural. La que ha surtido y viene surtiendo a infinidad de ESCUELAS. La que tiene más variedad en estuches de papel y sobres y objetos de escritorio. La que más plumas stilográficas vende. La que tiene la colección completa de mapas y guías de Michélin. Y la que tiene los precios más económicos y sirve con prontitud y esmero

#### LA EMPRESA I. GARCIA

Establece los servicios de mercados, fiestas y romerías entre Segovia y La Granja los jueves y domingos a las horas siguientes

##### LOS JUEVES

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A las 9,00 de la mañana.
» 1,30 » tarde.	» 3,30 » tarde.
» 7,00 » »	» 8,15 » »

##### LOS DOMINGOS

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A la 1,30 de la tarde.
» 3,30 » tarde.	» 8,00 » »

Ida o vuelta, UNA peseta

## Agrarismo y política

Entrevista con don Antonio Royo Villanova, diputado de la minoría agraria en las Constituyentes

Consecuentes con el propósito que hemos concebido y estamos realizando, de informar a la opinión sobre el actual estado de las labores preparatorias de la reforma agraria, consideramos importantísimo oír las opiniones, los pronósticos de todas aquellas personalidades que por su significación política y situación actual, se hallen especialmente capacitadas para orientar a nuestros lectores.

Entre esas figuras se destaca con trazos fuertes y muy interesantes la personalidad de don Antonio Royo Villanova, y mucho más después de su reciente intervención parlamentaria, que ha puesto en el candelero al mal conocido, traído y llevado y presunto partido agrario.

Era además la curiosidad personal la que nos llevaba a casa de don Antonio. Queríamos convencernos de si, realmente, bajo el disfraz del agrarismo se ocultaban todos esos elementos que muchos creen advertir haciendo gala de perspicacia.

Por parte de don Antonio, claro que no nos cabía la menor sospecha. Un catedrático, de tan amplia y fecunda labor en el periódico y en el libro, no podía resultar sospechoso para quien bien le conociese. Pero como Royo y Villanova debía conocer a sus colegas de denominación, podría, sin duda alguna, además de brindarnos una opinión autorizada sobre la cuestión agraria y sus posibles soluciones, darnos la clave política de la animadversión con que las Cortes han recibido la presunta intervención obstruccionista de un partido de denominación sencillamente agraria.

Don Antonio nos recibe en una casa señorial y silenciosa, tal como cumple a toda edificación fronterá al prócer paseo de la Castellana.

Su aspecto nos recuerda la estampa de Sánchez Guerra, siquiera se le parezca por las barbas. Pero eso sí, con un gesto menos hermético e imponente que del ex varias veces jefe de los gobiernos monárquicos.

Don Antonio se presta, muy cordialmente, a contestar a todo lo que queramos preguntarle. Y el que esto escribe, porque está convencido que de una conversación llana y corriente, se suele sacar siempre más partido que de los cuestionarios preconcebidos que muchas veces se estreñan, como ahora hubiera ocurrido contra lo inesperado de las respuestas, se limite a preguntar por un sistema somero y oportunista, y no hay para qué decir que la charla adquirió en seguida esos encantos de lo sincero y de lo espontáneo, de las que tanto partido se puede sacar.

—Yo vengo, don Antonio, a suplicar su autorizada opinión sobre el problema agrario español, su planteamiento y solución más viable, pero vengo también, ante todo, a que haga usted el favor de desentrañarme la significación de esos agrarios del Congreso, que dan a todos la sensación de un partido contra el que se muestra notoriamente airada la opinión de los diputados. ¿Son, en realidad, ustedes algún partido? ¿Quiénes lo constituyen y cuál es su programa?

—Mire usted; yo soy agrario, no porque pertenezca a ningún partido, pues si ese partido existe o está en embrión, no tengo de ello la menor noticia. Creo que soy agrario porque los elementos del campo me han elegido para que defienda en las Cortes sus intereses; no creo sea muy impropia la denominación. Usted ya sabe que a raíz de las elecciones se nos invitó a todos los que ostentábamos significaciones aisladas a que nos adscribiésemos al grupo parlamentario con quien nos unieran mayores afinidades. Y como éramos varios los agrarios independientes de varias demarcaciones, decidimos agruparnos con el denominador común que ya queda dicho.

—Parece que su proposición de nombrar en seguida al presidente de la República no fué muy bien acogida.

—Yo no le doy importancia al incidente, ni a los absurdos comentarios que sobre él se han hecho, tales como decían si se trataba de una maniobra para que dimitiera el Gobierno. Lo que sucede es que la mayoría de los diputados, por lo que se ve, no me conocen; y que entre

ellos, muchos han saltado del mitin a la Cámara y no saben conducirse con aquella mesura y tolerancia parlamentarias. Usted ya conoce mi proposición. Se reducía a sostener con ella una tesis más doctrinaria que otra cosa. Decía yo que, en la primera República española, se habían suscitado conflictos trascendentales por la circunstancia perjudicial, a mi juicio, de resumirse en una misma persona la jefatura del poder ejecutivo, y la jefatura del Gobierno. Es ésta una tesis que puede defenderse en cualquier ocasión y tiempo. Porque Marañón me decía que había sido inoportuno. Yo sigo creyendo que no. No se trataba de derribar al Gobierno, ni mucho menos crearle la menor dificultad. Yo siempre he creído en la conveniencia de un poder moderador que se halle por encima del Gobierno y de las Cortes; de alguien que, permaneciendo neutro en la contienda política, pueda facilitar con su intervención la solución de situaciones difíciles. Sostener la conveniencia de este poder, no es cosa tan nueva ni extraordinaria que justifique la tempestad de interrupciones y protestas que surgieron. Lo que no saben muchos, o sea los que no me conocen, que lejos de molestarme el incidente, yo me encontraba encantado. Esas sesiones turbulentas, con interrupciones y con apasionamiento, en las que los diputados demuestran, al menos atención hacia el que habla, las prefiero siempre a contemplar una Cámara distraída y boquiabierta, que va a mitigar el tedio por los pasillos.

—¿Qué opinión le merece a usted la Cámara en general, en lo que a sus componentes respecta? ¿Ha venido mucha gente de valía?

—Probablemente sí. Pero no tienen el hábito de la serenidad parlamentaria, que ya lo irán adquiriendo. Hace muchos años, cuando Pablo Iglesias se encontraba solo en unas Cortes conservadoras e impermeables a toda renovación, le dejábamos hablar y se le oía con atención. Pero a mí no me dejaron ni rectificar, y por lo menos a falta de un éxito de acierto, tuve un éxito de sensación, que se lo apuntó por cierto Alcalá Zamora. Ya se lo dije ayer a Niceto: que le iba a pasar la cuenta por aquel triunfo; porque si yo no planteo el incidente, no hubiera tenido «el lleno» que le depararon las circunstancias.

—¿Y es cierto, don Antonio, que los agrarios son los antiguos monárquicos?

—Hombre, yo no lo sé. Al único agrario que conozco bien, es a mí mismo. Como usted sabe, yo era alista y liberal de toda la vida. Cuando Alba deshizo el partido me quedé en situación de disponible. Entonces los campesinos de Valladolid me designaron para que les defendiese el trigo, y aquí me tiene usted, dispuesto a defenderlos en lo posible.

—¿Qué piensa usted de la reforma agraria?

—Yo, si le voy a ser franco, los únicos problemas que conozco son los del campo en Castilla, que se reducen a uno. Los castellanos, en su mayoría son trigueros; el trigo se encuentra a un precio que no es remunerador, y mis electores desean que se permita elevarlo. —Entonces su programa consiste en que se suba el precio del pan? ¿No podrían sembrar otra cosa?

—¿Y qué van a sembrar? Los terrenos de Castilla son de secano. Para que cultivasen otra cosa en condiciones remuneradoras, habría que comenzar por transformarlos en terrenos de regadío y esa labor gigantesca, mientras se emprende o no, requiere que se solucione el problema de los que no perciben la remuneración indispensable por sus afanes.

—Entonces, don Antonio, ¿España necesita estructurar su economía sobre nuevas bases, y emprender una reconstrucción que limite la producción a lo «productible» en buenas condiciones?

—Todo eso está muy bien; pero es labor de mucho tiempo. Veremos por donde sale la Comisión de reforma agraria. Sus medidas previas afectan a regiones que no me son conocidas y por lo tanto no puedo justificar su acierto. —Pero usted, como catedrático y

persona ilustre, ¿podrá darme alguna luz sobre el problema general...?

—El problema, consiste, a mi juicio, en aumentar la producción.

—¿Y si en lugar de aumentar el precio del trigo, se tratase de abaratar el costo de la producción, intensificándola por los medios modernos de la técnica?

—Eso podría hacerse si la propiedad en Castilla no se encontrara tan dividida como se encuentra.

—¿Pero los sindicatos agricultores podrían obviar esa dificultad?

—Quizás. Hay que esperar la opinión de los que estudian el problema.

—¿Qué le parece a usted el hacer propietarios a los que no tienen tierra?

—En teoría, muy bien. Ya Cristóbal de Castro ha escrito un muy acertado libro sobre el tema: «Hombres sin tierra y tierra sin hombres». Pero en la práctica, la cosa es más complicada de lo que parece. Lo ideal sería que en todos los pueblos hubiese terrenos comunales y que los Ayuntamientos los repartiesen entre los colonos, como ha ocurrido en un pueblo que yo conozco, en donde tras una larga ausencia me encontré convertidos en labradores, contentos y acomodados, a los que antes eran pobres jornaleros. Por cierto que querían que esas parcelas se las concediese en propiedad, y yo pude convencerles de que no les convenía. Porque si jugaban, hipotecaban o enajenaban esos terrenos, volverían a quedarse sin tierra como antes. Pero en donde los terrenos pertenecen a particulares, la cosa es más complicada. Hay que comprar esos terrenos. ¿Y con qué dinero? Porque la fórmula del arrendamiento no es un plato de gusto para muchos propietarios, que ven un porvenir de pleitos, de demandas y de reclamaciones interminables.

—Pues entonces, don Antonio, el ideal estriba en comprar de una vez esos terrenos, y luego venderlos a largo plazo a los agricultores.

—Sí, señor, pero ¿con qué dinero? He ahí la espina de toda reforma agraria. A mí no me asusta ninguna idea. Ya ve usted el ideario anarquista, se parece bastante a lo que yo decía antes sobre los bienes comunales como solución del problema agrario. El anarquista toma por base de la sociedad al Municipio y la asociación voluntaria de Municipios hacen innecesario el Estado. Como les dije yo a los socialistas el otro día: «Ustedes están haciendo traición a sus ideales, puesto que colaboran con un Gobierno burgués». Así se lo dije nada menos.

—Y de la Constitución, ¿qué opinión usted? ¿Debe ser federal?

—Yo creo que debe ser federable. Veo dos o tres personalidades regionales acusadas... Cataluña, Vasconia, Galicia... Pero mientras otras regiones no acusen esa personalidad no creo sea científico ni político el imponérsela.

—¿Y del Estatuto catalán?

—Pues que el hueso de sus aspiraciones van a ser los tributos, las contribuciones directas que la Generalidad reclama para sí. Y por si nuestra Hacienda se hallase poco quebrantada... Yo creo que eso no va a ser posible. Pero, en fin; en lo que no creo es en la gravedad del caso catalán. La soberanía requiere fuerza. Y conquistar soberanía presupone tener fuerza para conquistarla. Si Cataluña tiene esa fuerza, si le conviene organizar fuerza semejante, ya lo haría. Que a lo mejor no le conviene. Porque así como nosotros hemos aguantado tantos siglos a la monarquía hasta que estuvimos maduros para derrocarla, lo mismo puede decirse de todos los conflictos que a la soberanía afectan.

Si son fuertes, realmente, serán soberanos. Si no lo son, paciencia y que el tiempo nos fortalezca a todos, que buena falta nos hace.

Estos han sido, en síntesis, los rasgos principales de la entrevista celebrada con un hombre ilustre a quien muy recientemente los diputados, con motivo de una proposición parlamentaria, parecen haber demostrado que no lo conocían bien.

A. I. ARCO.

### Graves accidentes de automóvil

#### Un ingeniero y un negro, muertos. El torero "Armilita", y parte de su cuadrilla, lesionados

San Sebastián, 3.—A las siete de la mañana cayó desde el paseo Nuevo al muelle el automóvil que conducía su propietario don Ricardo Sánchez Belda, ingeniero jefe del servicio forestal de la Guinea española, quien llevaba a su derecha a su amigo don Santiago Calderón, capitán de Regulares, de reemplazo como herido, y que vino desde Vera para pasar el día a su lado.

Detrás de ellos iba el chófer, un negrito llamado Manuel, que resultó muerto del accidente.

El ingeniero señor Sánchez sufre gravísimas heridas en la cabeza y en el pecho. Se le administró la Extremaunción en la Casa de Socorro, donde se halla moribundo.

Las heridas que se originó el capitán señor Calderón no son graves.

San Sebastián, 3.—Ha fallecido don Ricardo Sánchez, víctima del accidente automovilista ocurrido esta mañana.

\*\*\*

Valencia, 3.—Cerca de las once de la noche marchaba en automóvil Armilita Chico, con su cuadrilla, contentos y acomodados, a los que antes eran pobres jornaleros. Por cierto que querían que esas parcelas se las concediese en propiedad, y yo pude convencerles de que no les convenía. Porque si jugaban, hipotecaban o enajenaban esos terrenos, volverían a quedarse sin tierra como antes. Pero en donde los terrenos pertenecen a particulares, la cosa es más complicada. Hay que comprar esos terrenos. ¿Y con qué dinero? Porque la fórmula del arrendamiento no es un plato de gusto para muchos propietarios, que ven un porvenir de pleitos, de demandas y de reclamaciones interminables.

Esta mañana llegó a Valencia, con su hermano, banderillero, hospedándose en el hotel Regina. Habo necesidad de amputar a Armilita tres dedos de la mano derecha; sufre además escoriaciones en la cara. Su hermano sufre heridas leves.

\*\*\*

Valencia, 3.—Los heridos fueron trasladados a Villalordo del Cabriel, a donde se les condujo.

A demás de «Armilita» resultaron heridos su hermano José, en el pecho y en un brazo; los picadores Díaz y Pontonero, con lesiones en la cara; el banderillero Cepeda, contusión en el pecho; el banderillero Moreno, contusión en la frente y en un ojo, y el chófer Vicente Ferrer, con la fractura de una costilla.

Esta noche marchará «Armilita» a Madrid.

#### El indulto para los que se hallen en situación de rebeldía

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto de Justicia:

«Artículo único. Los plazos señalados en la disposición tercera del decreto de 22 de Abril último, complementario del de indulto general de 14 del mismo mes, para que los individuos en situación de rebeldía puedan acogerse a los beneficios de dicho indulto general se amplían en la forma siguiente: En dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», para los rebeldes que residen en España, y en seis meses más de los concedidos anteriormente para los residentes en el extranjero. Los primeros deberán presentarse en el plazo señalado ante una autoridad judicial de España, para que lo ponga en conocimiento de aquélla a que corresponda el asunto, y los segundos, o sea los residentes en el extranjero, harán su presentación ante un consular, remitiendo copia al ministerio de Justicia.»

#### Se amplía el plazo para acogerse a los beneficios de reducción del servicio en filas

La «Gaceta» publicó ayer una orden circular del ministerio de la Guerra ampliando hasta el 10 de Septiembre próximo el plazo fijado por el artículo 403 del vigente Reglamento de Reclutamiento para que los mozos del reemplazo del año actual y agregados al mismo como procedentes de revisión o por haber cesado en las prórrogas de segunda clase que venían disfrutando puedan solicitar de los jefes de las Cajas de recluta la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los reclutas que soliciten la reducción del tiempo de servicio en

filas podrán demorar el pago del primer plazo de la cuota fijado por los artículos 403 y 407 del citado Reglamento hasta fin de Noviembre próximo; pero será condición precisa que hagan constar en sus instancias el compromiso de abonarlo y de presentar en la Caja de Recluta a que pertenezcan, antes del 10 de Diciembre, la carta de pago correspondiente.

Los jefes de las Cajas concederán los beneficios solicitados a los reclutas que usen a sus instancias las cartas de pago y dejarán pendientes de resolución, hasta la presentación de éstas, las de aquellos que se comprometan a satisfacerlo, quedando unos y otros excluidos del sorteo que han de sufrir los reclutas del grupo ordinario de servicio para integrar el cupo de filas para nutrir los Cuerpos de Africa y Península.

Los que el 10 de Diciembre no hayan presentado la carta de pago del importe de la cuota que se comprometieron a satisfacer, serán incorporados al segundo llamamiento del reemplazo anual y se determinará, previo sorteo complementario, en la fecha que oportunamente se fijará, el cupo a que quedan afectos.

#### Automovilistas!

RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.501

Recambios «Ford» (antiguo, moderno), «Citroën», «Chevrolet», accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc.

ENVIOS A PROVINCIAS

#### El ministro de Instrucción dice que el Estatuto catalán debe ser aprobado íntegramente

Barcelona, 4.—Ayer fué abordado por los periodistas el ministro de Instrucción pública, con quien hablaron acerca del Estatuto.

—Yo creo—dijo el señor Domingo—que en el Parlamento debiera ser aprobado íntegramente sin enmiendas, puesto que no quieren aceptarlo. Es hora de dar plena satisfacción al pueblo catalán, aunque sea como vía de ensayo. Tiempo habrá después para que modifiquemos y perfeccionemos la ley de mutuo acuerdo, y eso que yo, especializado en cuestiones de enseñanza, no estoy conforme con algunos puntos del Estatuto.

—Con lo que se refiere a la enseñanza superior, ¿ cree usted que el Estado español ha de ceder su Universidad a Cataluña y renunciar a tenerla en Barcelona?

—Claro que no. El Estado no puede dejar de tener en Barcelona su Universidad donde se otorguen títulos académicos, de acuerdo con el plan de estudios de toda España y con igual validez y alcance que los de otras Universidades.

—Pues si se niega a los catalanes la Universidad de Barcelona, como quiere el Estatuto, se producirá aquí verdadera decepción.

—No es ésta hora de decepciones. Yo creo que si ello ha de servir de rozamientos y disgustos, debiera ceder también la Universidad, tal y como ellos quieren.

#### NOTAS DE HACIENDA

Certificaciones del 1,20 por 100 de pagos, 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de Pesas y Medidas

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia concediendo un nuevo plazo, que termina el día 15 del corriente, para que los Ayuntamientos que en la misma se mencionan, remitan a dicha oficina certificaciones para poder liquidar y satisfacer el 1,20 por 100 de pagos, 20 por 100 de Propios, y 10 por 100 de Pesas y Medidas; cominándose a los que dejen transcurrir el nuevo plazo sin cumplir el servicio con el nombramiento de comisionados a su costa.

Certificados de origen de mercancías

Por orden del ministerio de Hacienda de 18 de Julio último («Gaceta» del 29) se dispone que los certificados de origen que después de admitidos por las Aduanas se anulen a consecuencia de la revisión de los documentos de adeudo, podrán ser sustituidos por otros redactados en forma reglamentaria, a petición de los importadores, a cuyo efecto las Aduanas otorgarán para la presentación de aquéllos los plazos establecidos en la real orden de 15 de Junio de 1929.

Cuando el origen puntualizado para las mercancías no concuerde

con el que expresen los certificados de origen y no se observe más en la falta de concordancia, se mitirán los últimos a todos sus efectos y se impondrá como penalidad la imprevisión en el caso 13 del artículo 341 de las ordenanzas de Aduanas para las falsas declaraciones de origen.

#### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado Hacienda se ha servido señalar día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Mínguez, 1.383,88 setas.
- A don L. Díaz, 5.221,78.
- A don A. López, 2.500.
- A don J. Martín, 798,25.
- A don M. Oarubia, 8.985,45.
- A don A. Baeza, 1.783.

#### Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—Comida: adultos, 54; niños, 86; total: 140. En la cena: adultos, 49; niños, 83; total, 81. Total del día, 171.

#### SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica.....  
Dirección del viento.....  
Temperatura máxima.....

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica.....  
Dirección del viento.....  
Temperatura mínima (protegido).....  
Pronóstico del tiempo, despejado.

#### BALNEARIO DE LEDESMA

(SALAMANCA) GRAN HOTEL

Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporal oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

#### LA SEGOVIANA

CASA DE VIAJEROS DE

Pedro Priet

Sucesor de «El Chiclanero»

Calefacción y cuarto de baño. Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Pérdida de una llave, desde la plaza Mayor, al teatro de los vantes. Se gratificará su devolución a la Administración de este periódico.

Se vende molino harinero titulado «San Medels», término Valseca (Segovia), compuesto de una na, dos pares de piedras francesas, pío y cedazo, con buenas habitaciones buenos encerraderos para ganado. Tratar, con Victorino Santos, en el lino de los «Señores» (Segovia).

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser prendido ni engañado y que al tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:  
Merlusa.....  
Idem pequeña.....  
Congrio.....  
Bastardos.....  
Pescadillas grandes.....  
Idem terciadas.....  
Lenguadinas.....  
Calamares.....  
Bontito.....  
Negros.....

En la pescadería de JUAN JOSE mejor en su clase en Segovia

Teléfono número 96

LEA USTED Y ANUNCIE EN

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE

A. GOMEZ APARICIO

COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

#### BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS

De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, CATA-RRROS BRONQUIALES

INHALACIONES, BAÑOS, DUCHAS, PULVERIZACIONES

Magnífico parque, a 600 metros de altura, clima seco, sanísimo, precios económicos

ABIERTO EL 20 DE JUNIO A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

Se alquila casa, tiene cuarto de baño, termosifón, lavadero, etc. Descalzas, 3, darán razón.

HINCHADOS, ARDIENTES, CAÑADOS, SUDOROSOS, GENSIBLES, DOLORIDOS. SI ESTAN SUS PIES. SI PADECE DE CALLOS, SABANONES, CONTUSIONES, GRIETAS, DUREZAS, AMPOLLAS. HAZ MEJOR QUE UN BAÑO CON SAL-BAN. PAQUETE PARA UN BAÑO 035A. DOS 040. CUATRO 050. FARMACIAS Y DROGUERIAS